Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Núm. expediente 2/2017/REHSEP

ANUNCIO

REVISIÓN RESULTADOS PRIMERA PRUEBA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, CONVOCADA POR RESOLUCION DE ALCALDÍA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017 (BOP Nº 82)

En la Casa Consistorial, siendo las 11,30 horas del día 10 de octubre de 2017, se reúne el Tribunal constituido para resolver las alegaciones presentadas al proceso de selección anteriormente mencionado, con las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE/A: Isabel Martinavarro Carda, jefa de negociado de Gestión e Inspección Tributaria del Ayuntamiento de Almassora.

SECRETARIO/A: Ana Maria Pedrosa Rodriguez, administrativa del departamento de Organización e Informática del Ayuntamiento de Almassora.

VOCALES:
Sergio Luis Beser Gozalbo, ingeniero técnico del Ayuntamiento de Almassora
Sergio López García, técnico del SEM del Ayuntamiento de Almassora
Josep Andreu Martínez Vendrell, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Sueca

Que una vez realizada la primera prueba del proceso de selección y publicados los resultados de la misma y dentro del plazo legal concedido al efecto, se presentan las siguientes alegaciones:

REG ENTRADA	FECHA	ASPIRANTE
2017014458	21/09/17	JORGE RAMON PITARCH ROCHERA
2017014416	22/09/17	ARTURO PITARCH SILVESTRE

En cuanto a las alegaciones planteadas por Jorge Ramón Pitarch Rochera, se considera lo siguiente:

1. Respecto a la imposibilidad de obtener la calificación de 10 en la prueba realizada, se le comunica que las respuestas acertadas se computan a 0,33 periodo, teniendo en cuenta los decimales, y redondeando al alza la nota final, por lo que, ante un 100 por cien de aciertos, la nota final de la prueba sería de 10 puntos. Por tanto se desestima la alegación planteada en este sentido.

Documento firmado digitalmente. Validar en https://sede.almassora.es Nº de validación: 11345242502154035331

2. En cuanto a la manifestación de que algunas preguntas son confusas, se refiere exclusivamente en concreto a la pregunta 28, que entiende este Tribunal que no da lugar a confusión, ya que de todas las respuestas posibles la correcta es la señalada en al apartado a), respuesta que es la que ha contestado el propio recurrente. Por tanto se desestima la alegación planteada.

3. En cuánto a la dificultad alegada, este tribunal considera que es una valoración subjetiva del interesado y que la prueba exigida es acorde con el temario y el perfil solicitado de conformidad con las bases aprobadas y que rigen este proceso de selección.

En cuanto a las alegaciones planteadas por Arturo Pitarch Silvestre, se considera lo siguiente:

1. Alegaciones a la pregunta 1:
La respuesta correcta en la pregunta 1 es la señalada en el apartado c) de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 y 4.2 del RD 1407/1992, de 20 de noviembre.

2. Alegaciones a la pregunta 4:
La respuesta correcta en la pregunta 4 es la señalada en el apartado d) y no la señalada en el apartado c), por lo que al existir un error en la corrección se da por válida la respuesta del interesado y se revisarán el resto de exámenes y puntuaciones.

3. Alegaciones a la pregunta 9:
La respuesta correcta en la pregunta 9 es la señalada en el apartado b) según lo dispuesto en el RD 1247/2008, por el que se aprueba la Instrucción de hormigón estructural (EHE-08), en su anejo 18.

4. Alegaciones a la pregunta 12:
La respuesta correcta en la pregunta 12 es la señalada en el apartado d) según lo dispuesto en el anexo 3 del RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

5. Alegaciones a la pregunta 17:
La respuesta correcta en la pregunta 17 es la señalada en el apartado d) puesto que una pintura al silicato se prescribe para su uso en interior y exterior y en la respuesta no se especifica el soporte sobre el que se aplica. Por otra parte la pintura al clorocaucho no soporta temperaturas superiores a los 60ºC.

6. Alegaciones a la pregunta 20:
La respuesta correcta en la pregunta 20 es la señalada en el apartado a) puesto que se piden los procesos de mantenimiento, y el mantenimiento en sí mismo, no es un proceso.

Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Núm. expediente 2/2017/REHSEP

7. Alegaciones a la pregunta 26:
La respuesta correcta en la pregunta 26 es la señalada en el apartado c) ya que con ambos instrumentos se pueden trazar líneas paralelas.

8. Alegaciones a la pregunta 30:
La respuesta correcta en la pregunta 30 es la señalada en el apartado d) y no la señalada en el apartado c), por lo que al existir un error en la corrección se da por válida la respuesta del interesado y se revisarán el resto de exámenes y puntuaciones.

Atendiendo a los criterios anteriores y tras la corrección efectuada, los resultados obtenidos por los aspirantes quedan de la siguiente forma:

LISTADO DE ASPIRANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO	ACIERTOS	ERRORES	NOTA
1	ALFARO ANGULO, ANTONIO	20465084Y	196AZB	13	7	3,63
2	ALFARO ANGULO, CARLOS	20471073S	C1A9A8	13	14	2,93
3	BALADO MUÑOZ, ANGEL	18969387E	Z82VX1	11	12	2,46
4	BRISACH TORMOS, ENRIQUE	18905724T	EJ47a2	12	16	2,4
5	CURIC LAJIC, NENAD	24476185E	NCL273	8	10	1,66
6	GARCIA GOMEZ, MANUEL	19004925W	M1M1J3	12	18	2,2
7	INIESTA MATEOS, JOSE RAMON	18974765H	-	-	-	NP
8	JUAN GARCIA, JAVIER	20033947G	AJL155	15	8	4,2
9	LLUIS BENET, JUAN MARIA	40916222G	791JML	8	22	0,46
10	MARQUEZ MUÑOZ, ANTONIO	44797592D	AMM981	16	13	4,03
11	MARTINEZ ARTERO, DIEGO	53375354J	-	-	-	NP
12	MONTAÑES GARGALLO, ALEJANDRO	18934688F	-	-	-	NP
13	MORALES CAMACHO, EMILIO	26017203V	E1M2C3	11	11	2,56
14	MUÑOZ MUÑOZ, FRANCISCO JOSÉ	18974218T	R2D2C3	10	20	1,33
15	OLMO DEL AYORA,SANTIAGO	19009769Q	SDO283	12	18	2,20
16	ORTIZ DOMINGO, MARIO	53376184S	A7C33D	13	10	3,33
17	PITARCH ROCHERA, JORGE RAMÓN	18919117F	JRP525	16	14	3,93
18	PITARCH SILVESTRE,ARTURO	20460656V	36A7CY	15	9	4,1
19	ROMAN GARRIDO, MANUEL FRANCISCO	19012798D	-	-	-	NP
20	TORRENT BENAGES, JUAN JOSÉ	20248887D	159JTB	11	14	2,27

Las calificaciones rectificadas de los aspirantes se harán públicas en el Tablón de Edictos y en la Web Municipal y se comunicará a los alegantes el contenido de este acta a los efectos oportunos.

Documento firmado digitalmente. Validar en https://sede.almassora.es Nº de validación: 11345242502154035331

Contra la presente cabe recurso de Alzada con un plazo de 1 mes desde la publicación en el tablón de edictos municipal y adicionalmente a título informativo en la página web del Ayuntamiento.

19/10/2017